

De sa ciudad sarralina.
—¿Es mateix portal, padrina?
—Es mateix, y á Sant Miquel...

—Corria tot es seu curs
Sa solemne procesó
Y ácabant, a n' es balcó...

—Y el seño Lluch tot encés
Ben vestit de cap á peus,
Mentres treyan els arreus...

—¡Oh seño! y cuántas familias
Mortas sense sucesió,
Can Net es Comenedó,

—Ay! tot passa, oh! quina prova
Que en el mon res es etern,
Tot eu vol á lo modern...

—Are emb quatre birimboris
Que no costan una maya
Honran com si fos rondaya...

Segun leemos en el Correo de Ma-
lorca han sido nombrados vocales
de la Junta provincial de Instruccion...

Alcudia 29 de diciembre.
(De nuestro corresponsal.)
Ciertas cosas que, desde 25 años acá...

En esta atencion, deber mio es publicar
imparcialmente los nombres de cuantos
hijos de esta mi patria se distinguen...

Tambien nuestra excelente música mili-
tar, que es un adelanto y adorno de esta
ciudad, y que ya ha adquirido por estos...

El dia de San Estéban por la noche, la
compañía de aficionados, de la cual ya
hice mérito en mi comunicacion anterior...

Boletin religioso.

Festividad de mañana.
LA CIRCUNCISION DEL SEÑOR.
Despues del octavo dia del nacimiento...

CULTOS.
Mañana miércoles
En la Santa Iglesia Catedral se celebra
la solemnidad de la Circuncision del Señor...

guel Coll Pro.; y al anochecer des-
pues de cantada la corona de la Pu-
rísima Señora, se cantará un solemne...

En la iglesia de San Francisco de
Asis se consagraran solemnes cultos
á Jesus sacramentado, para tributarle...

En Santa Eulalia al toque de ora-
ciones se solemnizará la festividad
del nombre de Jesus: despues de es-

En la iglesia de la Hermandad de
Capuchinos á las siete y media ha-
brá comunión general que celebran...

CORTE DE MARIA.
Dia 1.º: se hace la visita á la Vir-
gen de la Asuncion, iglesia Cate-

Anuncios oficiales.
CAPITANIA GENERAL
DE LAS ISLAS BALEARES.

SECCION 1.ª-A.
Orden general del dia 29 de di-
ciembre de 1861 en Palma
de Mallorca.

El Esmo. Sr. Capitan general de
este distrito ha recibido la siguiente
Real orden de 9 del actual.
Esmo. Sr.—El señor ministro de...

GOBIERNO MILITAR
DE LA ISLA DE MALLORCA.
Orden de la plaza del 31 de di-
ciembre de 1861.
Artículo 1.º Los cuerpos de esta...

guarnicion pasarán la revista de co-
misario del próximo mes de enero
á las doce de la mañana del dia 2...

Art. 2.º Las demas clases que
deben pasarla por nómina y los se-
ñores gefes y oficiales que se hallen...

SERVICIO DE LA PLAZA
para mañana 1.º de enero de 1862.
Gefe de dia el teniente coronel...

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
de Ibiza.
El repartimiento de la contribucion de...

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
de Santa Eulalia de Ivisa.
El repartimiento de la contribucion so-

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
de Puigpuñent.
El repartimiento de la contribucion de...

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
de Buñola.
El repartimiento de la contribucion de...

Boletin comercial.
CAPITANIA DEL PUERTO.
EMBARCACIONES FONDEADAS.
Dia 30.

pas. y vino.
Para Felanitx laud Cármen, de 37 to-
neladas, pat. Antonio Roca, con 5 mar. y...



BUQUES Á LA CARGA.
Para Bona laud San José, de 47 tone-
ladas, pat. Gabriel Oliver.
Para Buenos-Aires polacra Leonor, ca-

NODRIZAS.—Una natural de Por-
reras, de 21 años de edad y la le-
che de un año desearia encontrar...

MOSCATEL.—En el peso de la
Harina, manzana 10, número 12, se
vende moscatel superior de Bañalbu-

ALQUILERES.—En la calle de
San Miguel, manzana 132, núm. 57,
está para alquilar el local que ocu-

VENTAS.—En casa del patron Lo-
renzo Mas, calle de San Lorenzo, y
en el traste de en Pepe, situado en...

VENTAS.—Se vende un catrin,
un carrito y un caballo. Dará razon
el comandante de la Guardia civil.

La persona que tuviese en su po-
der los seis primeros tomos de la
Historia general de España, por don...

ADVERTENCIA.—Se suplica á los
señores suscritores á este Diario que
no pagan mensualmente y llevan re-

Espectáculos.

TEATRO
DEL PRÍNCIPE DE ASTURIAS.
Funciones para mañana miércoles.
POR LA TARDE.
1.º Sinfonia.
2.º La comedia en un acto titulada...

SECCION DE ANUNCIOS.

TURRONES Y DULCES DE NAVIDAD.

En la confitería de Frasquet delante de San Nicolas hay de venta como es costumbre en esos dias un variado surtido de ellos, entre los cuales se encuentran los siguientes:

- Turrón de almendra duro, desde cinco hasta diez sueldos libra.
- Id. de mazapan, relleno de dulce, de rosa, de canela y de frutas.
- Id. de yema liso y relleno.
- Id. de avellana duro.
- Id. de id. blando.
- Id. de Gijona en barra y en cajas de diferente peso.
- Id. de nieve.
- Id. en barras decoradas.
- Id. de Girlice.
- Carne de membrillo en barra y en dibujos.
- Jaleas superiores de Guayaba y diferentes frutas en cajas y en botes de varios tamaños.
- Cascas de mazapan rellenas de batata, glasadas y doradas.
- Peces y otros objetos de mazapan.
- Bon-bones de licor.
- Los modernos bon-bones *fundant*.
- Capuchinas.
- Dátiles imperiales.
- Yemas de batata.
- Pastillas de rom.
- Los nuevos dulces de chocolate.
- Flores de glass y pastillaje.
- Figuras de pastillaje en diferentes formas.
- Id. de bon-bon decorado.
- Y ademas de una infinidad de objetos de repostería, otros dulces que se omiten por su prolijidad.
- Tambien hay un completo surtido de cartonaje ó bon-boneras, como por ejemplo:
- Cartuchos de diferentes formas y tamaños.
- Cómodas y otros objetos de cristal.
- Libros de terciopelo.
- Cajas de todas dimensiones con lámina, con relieves y con adornos de coral, segun su precio.
- Caricaturas grandes y pequeñas; todo esto para poner dulces.
- A mas de esto hay algunas clases de vinos como: vino de Burdeos, Pajarete, Pedro Jimenez, Jerez, rancio del Priorato, de Alicante y de Málaga. Despues algunos como malvasia de la Baronía de Bañalbufar del año 1839, el róm legítimo de Jamaica y un excelente marrasquino.

CAJA UNIVERSAL DE CAPITALS.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA

DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.

Los señores viuda de Humbert é hijo, inspectores y banqueros de la Compañía, en esta provincia, han recibido de la Direccion general los recibos de la anualidad correspondiente al 31 diciembre de 1861; lo cual se avisa á los señores suscritores para que se sirvan acudir á satisfacer su importe ántes del 15 enero de 1862;

Teniendo presente lo que disponen los artículos 15 y 16 de los Estatutos insertos al dorso de sus pólizas.

Esta vasta Compañía, ofrece sobre todas las demas de su género hasta hoy establecidas, las ventajas de

Ser la única que solo cobra cuatro por ciento fijo por derechos de administracion. Invertir el importe de las suscripciones en títulos del 3 por 100, diferido, que producen mas que el 3 por 100 consolidado.

Ser la única que permite al suscriptor retirar su capital é intereses el año que guste sin precision de aguardar la época que fijó para su liquidacion.

La Caja universal de capitales asegura, con enajenacion del capital. Sin pérdida del capital aun en el caso de fallecer el asegurado.

Crea rentas y pensiones vitalicias, cesantías y jubilaciones; capitales y dotes; y por último exime del servicio de las armas, á muy poca costa.

Para mas noticias, prospectos y suscripciones, dirigirse á los señores viuda de Humbert é hijo, inspectores y banqueros de la Compañía.

SOCIEDAD GENERAL ESPAÑOLA

DE DESCUENTOS.

Estando corrientes los títulos difinitivos de las acciones de esta compañía, los Sres. Sócios se servirán pasar á recoger los que respectivamente les correspondan á cambio de los certificados provisionales que hoy poseen.

El cange se hará desde el dia 15 del actual todos los dias no feriados desde las doce de la mañana á las dos de la tarde, en el domicilio social, calle del Caballero de Gracia, número 23.—Madrid 5 de diciembre de 1861.—El Sub-Director E. Mallié.

Los señores accionistas residentes en esta provincia, pueden si gustan confiar á esta Caja el cange de sus certificados por los mencionados títulos difinitivos.—El Director—Nicolas Humbert.

Á LOS TURRONISTAS.

CONFITERIA DE MIGUEL F. CAPDEBOU,

plazuela del peso de la Harina, M. 10, N. 21.

No conviniendo de ninguna manera al referido Capdebou, el continuar en el año próximo con la industria que desde siglos ha ejercitado su familia, por la escasa cuota de 787 reales 76 céntimos que ha tenido que pagar por este solo concepto en el corriente, y á fin de evitar las ruinosas pérdidas que experimenta en unos géneros de tan poca duracion, ha resuelto hacer una notabilísima rebaja de la mitad de los precios á los artículos siguientes:

Turrón de mazapan real, flojo, que se vendia á nueve sueldos la libra, se dará á cuatro sueldos y medio.

Idem id. medianos á tres sueldos y medio.—Id. id. mas comunes á dos sueldos y medio.

Turrón duro de almendra tostada que se espendia á nueve sueldos se venderá á cuatro y medio.

Idem id. medianos á tres sueldos y medio.—Id. id. mas comunes á dos y medio.

Los precios de los demas géneros son fijos é invariables.

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD CASA DE PRÉSTAMOS.

Detras de la Catedral manzana 55, números 15 y 16, se ha abierto una casa de préstamos sobre prendas alhajas y otros efectos bajo las condiciones siguientes:

1.^a En este establecimiento se da por las prendas, alhajas ó efectos que en él se empeñen las dos terceras partes del valor que tienen en el acto de hacer el empeño.

2.^a El rédito mensual que por razon de préstamo se ha de pagar, será por convenio de las partes interesadas, segun marca la papeleta del resguardo.

3.^a Toda persona que se presente á empeñar presentará el duplicado ó cédula de vecindad para por este medio se sepa si dá su verdadero nombre, calle y cuarto donde habita, con el solo objeto de evitar toda clase de recelo y el establecimiento cumplir con sus deberes.

4.^a En el acto de hacer el empeño y por convenio de ambas partes serán tasadas las prendas ó efectos, cuyas tasaciones quedarán siempre anotadas en el libro de caja como igualmente el dinero recibido, que podrá ser desde la ínfima cantidad de 2 rs. hasta la mas crecida suma con tal que no lleve el préstamo de mayor cuantía.

5.^a El establecimiento en la papeleta que da de resguardo no da mas tiempo para el desempeño ó renovación que el de 6 meses; pero cuando alguno no le fuere posible hacerlo en dicho tiempo, avisará al encargado de él, presentando á este la papeleta de resguardo, quien en su vista conservará las prendas, alhajas ó efectos en el establecimiento por el tiempo que aquellos lo exijan siempre que no pasen de otros 6 meses.

6.^a Trascurrido el tiempo que marca el artículo anterior el establecimiento fijará un plazo prudente, y avisará por medio del diario oficial de esta capital para que pasen á renovar ó desempeñar sus prendas; pasado dicho plazo solo les quedará el derecho de reclamar la demasia que hubiera despues de pagar el capital y réditos, para cuya reclamacion se dá el término de dos años mas.

7.^a Si por casualidad se extraviasa la papeleta que el establecimiento dá de resguardo, presentarán documento que identifique la persona que hizo el empeño para que por este medio, si no lo hubiese sacado otra persona con ella, pueda hacerse la entrega bajo recibo.

8.^a Para que el desempeño ó renovación pueda hacerse con la mayor facilidad podrán depositar en el establecimiento desde 2 rs. en adelante siempre que no pase de 20 el empeño, 4 si de 40 y 10 en adelante hasta llegar á 1,000; á cuyo efecto presentarán la papeleta de resguardo para que en su respaldo se ponga recibi. El establecimiento no responde de robo á fuerza armada, incendio ni polilla.

AVISO A LOS GUITARRISTAS.

En la calle *dels Moliners*, piso principal, hay de venta cuerdas y bordones tanto de guitarra como de violin, de superior calidad; á precios sumamente módicos.

ALQUILERES.

En la casa zaguan número 14, de la calle de la Merced, hay para alquilar un tercer piso con cuatro cuartos dormitorios y agua potable: en el principal darán razon.

En la calle de la *Barretería*, manzana 193, número 18, se alquila un segundo piso con dos cuartos dormitorios, agua de fuente y de pozo. En la calle de la *Almudaina*, manzana 1.^a, número 58, informarán.

AÑO 2.^o

EL PABELLON MÉDICO

Revista semanal, científica y profesional de medicina, cirugía y farmacia,

DIRIGIDA POR

DON FÉLIX BORRELL.

Sale todas las semanas un número de doce páginas al que acompañan otras una obra que pueda interesar á la vez á los médicos, cirujanos y farmacéuticos.

Precios de suscripcion en toda España.

Un año 50 reales.—Seis meses 26.—Tres meses 14.

El que se suscriba por un año y ántes del 31 del actual tendrá opcion á los cuadros de la *Química de Malhe* que consta ya de mas de 200 páginas y al mapa iluminado de fuentes minerales de España.—Se suscribe en casa de D. Juan Tolrá, farmacéutico, e Cererols, donde se dan los prospectos.

TIENDA DE ESTAMPAS.

Calle de San Nicolas, número 83.

MR. DOUX, acaba de llegar á esta capital procedente de Francia con un gran surtido de estampas y jores fábricas conocidas hasta el dia en Paris, Baviera, Londres y Alemania.

Anteojos de larga vista de todas dimensiones y de los mejores que se han conocido hasta ahora, gemelos para teatro y marina sumamente baratos; anteojos y lentes de todas clases y precios; toda clase de monturas oro, plata, concha, nácar y acero; cristales sueltos para toda clase de anteojos y lentes; cristales de roca y flinglas; dichos cristales de roca usándolos siempre de esta clase, nunca se ha de variar de grado conserva mucho la vista; un grande surtido de barómetros, termómetros, kaleidoscopos, relojes de arena superior calidad, microscopios, niveles de agua, y cuenta-hilos. Se advierte que se arreglan barómetros, brújulas y toda clase de objetos relativos á óptica. Vive esquina de *can Puigdorfila*, en la misma tienda Mr. Doux.

MR. BIGUE.

Acaba de llegar á esta capital y ofrece á este respetable público un grande surtido de óptica de las jores fábricas conocidas hasta el dia en Paris, Baviera, Londres y Alemania.

Anteojos de larga vista de todas dimensiones y de los mejores que se han conocido hasta ahora, gemelos para teatro y marina sumamente baratos; anteojos y lentes de todas clases y precios; toda clase de monturas oro, plata, concha, nácar y acero; cristales sueltos para toda clase de anteojos y lentes; cristales de roca y flinglas; dichos cristales de roca usándolos siempre de esta clase, nunca se ha de variar de grado conserva mucho la vista; un grande surtido de barómetros, termómetros, kaleidoscopos, relojes de arena superior calidad, microscopios, niveles de agua, y cuenta-hilos. Se advierte que se arreglan barómetros, brújulas y toda clase de objetos relativos á óptica. Vive esquina de *can Puigdorfila*, en la misma tienda Mr. Doux.

PLANTAS DE MORERA.

Se venden en el peso de la Paja, manzana 17, número 62, piso segundo, y en la plaza de *can Nas*.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRENTA DE DON FELIPE GUASP, IMPRESOR REAL.

EDITOR RESPONSABLE, ANTONIO ISERN.

er-
el-
la-
et-
un-
l-
a-

un-
do-
es-
as-
el

li-

pi-

con
za-

d

rina,

ll
d
p
v

s m

yeme-
mon-
les de
ido
na e
bru
da

os.